

## Liquidaciones 12/2022 del sector eléctrico, y de energías renovables, cogeneración y residuos. Liquidación 3/2023 del sector gasista

- En la liquidación 12/2022 del sector eléctrico, se ha producido una desviación transitoria entre ingresos y costes de +4.556,43 millones de euros.
- En el sector gasista, el total de ingresos liquidables declarados en la liquidación 3/2023 ha ascendido a 432,29 millones de euros.
- Estos ingresos liquidables en el sector gasista son un 9,6 % inferiores a los declarados en el periodo comparable del ejercicio anterior.

**Madrid, 23 de febrero de 2023.**- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha publicado las decimosegundas liquidaciones provisionales de 2022 del sector eléctrico, y de energías renovables, cogeneración y residuos. También ha publicado la tercera liquidación provisional de 2023 del sector del gas natural.

Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, consulta el [CNMCBlog](#).

### Liquidación 12/2022 del sector eléctrico

La desviación transitoria entre ingresos y costes registrada en la liquidación 12/2022 fue de **+4.556,43 millones de euros**.

El total de ingresos ha sido de 18.017,47 millones de euros, mientras los costes se han elevado a 14.233,46 millones. Dado que los ingresos han sido suficientes para cubrir los costes reconocidos, el coeficiente de cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) es del **100 %**.

La demanda en consumo se situó en **209.395 GWh**.

### Liquidación 12/2022 de energías renovables, cogeneración y residuos

Se han liquidado 63.133 instalaciones. La liquidación realizada durante el mes de diciembre se acumula a las anteriores del ejercicio 2022, sumando un total (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre) de **4.731,41 millones de euros** (antes de IVA o impuesto equivalente).

Del total acumulado, **4.673,1 millones de euros son pagados con cargo al sector eléctrico**, mientras que 58,31 millones de euros lo son con cargo a Presupuestos Generales del Estado y corresponden al 50 % de la retribución específica de instalaciones ubicadas en territorios no peninsulares.

Este mes no se han producido desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema eléctrico, por lo que se ha aplicado **un coeficiente de cobertura del 100 %**. La cantidad a pagar a cuenta a los productores asciende a 452,99 millones de euros.

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tuvieron el siguiente desglose por tecnologías<sup>1</sup>:

EJERCICIO 2022	LIQUIDACION ACUMULADA (millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L12/2022 (millones €)
COGENERACIÓN	510,390	228,857
SOLAR FV	2.056,460	88,221
SOLAR TE	1.007,248	17,665
EÓLICA	626,740	-3,436
HIDRÁULICA	33,746	0,045
BIOMASA	158,413	-2,149
RESIDUOS	34,681	-3,694
TRAT.RESIDUOS	244,826	127,638
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,593	-0,165
<b>TOTAL</b>	<b>4.673,098</b>	<b>452,982</b>

CNMC. Ejercicio 2022, LIQUIDACIÓN ACUMULADA EN MILLONES DE EUROS, CANTIDADES A PAGAR A CUENTA EN MILLONES DE EUROS. COGENERACIÓN 510,39 y 228,857; SOLAR FV 2056,46 y 88,221; SOLAR TE 1007,248 y 17,665; EÓLICA 626,74 y -3,436; HIDRÁULICA 33,746 y 0,045; BIOMASA 158,413 y -2,149; RESIDUOS 34,681 y -3,694; TRAT. RESIDUOS 244,826 y 127,638; OTRAS TECN. RENOVABLES 0,593 y -0,165. TOTAL: 4673,098 y 452,982

Para el pago de la parte correspondiente a las instalaciones ubicadas en territorios no peninsulares, a la fecha del cierre de esta liquidación se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100 % de esta partida, siendo la cantidad a pagar de 2,59 millones de euros.

[Acceso al informe de la liquidación provisional 12/2022 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

### Liquidación 3/2023 del sector gasista

En el ejercicio 2022, las liquidaciones del sector gasista se acompasaron al calendario de gas (octubre de 2021 a septiembre de 2022). Además, se

---

<sup>1</sup> La orden TED 1232/2022, de 2 de diciembre, modifica los parámetros retributivos del 2022, lo que está obligando a reliquidar todo el ejercicio. En este cierre se ha reliquidado la retribución correspondiente al mes de mayo y a los dos que correspondía por calendario (febrero y septiembre), lo que ha supuesto un importe neto de -386 millones de euros. Adicionalmente, a finales de diciembre se publicó la Orden TED/1295/2022, de 22 de diciembre, con los parámetros del segundo semestre de 2022 y cambios retributivos considerables para las instalaciones cuyos costes de explotación dependen esencialmente del precio del gas natural. Esto ha obligado a reliquidar la retribución del resto de los meses del segundo semestre (julio, agosto, octubre y noviembre) a este colectivo, lo que ha supuesto un importe neto de +279 millones de euros.

emplearon en ellas procedimientos de liquidación independientes de los ingresos de transporte troncal, redes locales, almacenamientos subterráneos, plantas de GNL y cargos del sistema. Para realizar la transición al nuevo calendario, el año 2021 fue un ejercicio de transición con sólo 11 liquidaciones provisionales.

La tercera liquidación provisional cubre el periodo de liquidación comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas ha ascendido a **432,29 millones de euros**. Estos ingresos liquidables fueron un **9,6 % inferiores** a los declarados en el periodo comparable del año anterior.

Especificados por categorías, los **ingresos liquidables** han sido los siguientes:

- Cargos del sistema: 2,65 millones de euros<sup>2</sup>.
- Almacenamientos subterráneos: 22,3 millones de euros.
- Redes locales: 202 millones de euros.
- Red de transporte troncal: 94 millones de euros.
- Plantas de GNL: 107 millones de euros.

Estos ingresos hacen frente a las retribuciones reconocidas y otros saldos deudores. Asimismo, en esta liquidación se han trasladado al ejercicio 2023 los desvíos provisionales obtenidos en la liquidación 14/2022. En total, se han obtenido los siguientes **déficits o superávits provisionales**:

- Cargos del sistema: -0,2 millones de euros.
- Almacenamientos subterráneos: -9 millones de euros.
- Redes locales: -175 millones de euros.
- Red de transporte troncal: +56 millones de euros.
- Planta de GNL: +273 millones de euros.

La cuota adeudada por las empresas al Gestor Técnico del Sistema (GTS) en la presente liquidación ascendió a 2.054 miles de euros<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> En la tercera liquidación se realiza el tercer pago de la anualidad de 2023 del déficit acumulado de 2014 correspondiente al mes de diciembre de 2022, por importe de 590 miles de euros, según establece la Resolución de la CNMC, de 13 de octubre de 2022. En total, en el periodo de liquidación, se han abonado 1.318 miles de euros por este concepto.

<sup>3</sup> Según se indica en el artículo 12 de la Orden TED/1022/21, de 27 de septiembre, desde el 1 de octubre de 2021 la liquidación de la cuota del Gestor Técnico del Sistema se hace mediante

La demanda nacional de gas en el año de 2023 facturada hasta el 31 de diciembre de 2022 asciende a **54.756,6 GWh**, incluida la demanda suministrada desde plantas satélites (162,3 GWh). Asimismo, las exportaciones de gas natural por gasoducto han sido de 7.079,9 GWh, el gas trasvasado desde las plantas de regasificación a buques ha sido de 6.226,1 GWh y el gas cargado en cisternas (excluido el destinado a plantas satélite) ha sido de 1.551,5 GWh. En total, la energía de salida del sistema gasista en el periodo de liquidación ha ascendido a 69.614,1 GWh.

[Acceso al informe de la liquidación provisional 3/2023 del sector del gas natural](#)

---

declaración de las empresas a la entidad responsable de las liquidaciones y el resultado se comunica junto con la liquidación provisional.